



ACT/COPEAD-003/2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se da inicio de manera virtual la sesión ordinaria del mes de marzo del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual con fundamento al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a través del cual se faculta a los órganos auxiliares del Instituto sesionar de manera virtual o a distancia; encontrándose conectadas las siguientes personas con sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral
Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Directora Administrativa
Christian Michelle Betancourt Mendivil

Secretaría de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las y los integrantes de la **Comisión Permanente Administrativa** a la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo convocada para esta fecha. -----

Asimismo, solicita a la Secretaria de la Comisión certifique la hora de inicio de la presente sesión y verifique quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido la Secretaria de la Comisión certifica la hora de inicio y verifica la existencia de quórum legal e informa a la Presidenta de la Comisión que se cuenta con la asistencia de las y los cinco integrantes de la **Comisión Permanente Administrativa**, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta de la Comisión declara instalada la sesión ordinaria vía virtual de la **Comisión Permanente Administrativa**. -----

Acto continuo solicita a la Secretaria someta a consideración de las y los integrantes de la **Comisión Permanente Administrativa** el proyecto del orden del día circulado previamente.

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión somete a consideración de las y los integrantes de la **Comisión Permanente Administrativa**, la propuesta del orden del día para esta sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.*
2. *APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
5. *ASUNTOS GENERALES*

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Muchas gracias Secretaria, con la finalidad de facilitar el desarrollo de esta sesión le pedirá que ponga a consideración de las Consejeras y los Consejeros la dispensa de lectura de los documentos a tratar los cuales fueron circulados previamente para esta sesión, sin embargo antes de esto le preguntaría a las Consejeras y

los Consejeros, ¿ Si tienen algún comentario con respecto a esto?, De no ser así, adelante Secretaria por favor.

Acto continuo la Secretaria en votación nominativa consulta si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en la presente sesión ordinaria, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Integrantes de esta Comisión el siguiente punto del orden del día a desahogar, sería la presentación del Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas el cual es perteneciente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2024, éste informe fue circulado a las integrantes y los integrantes de esta Comisión a través de correo electrónico el día veintidós de marzo del año en curso mediante memorándum IEE/DA-0475/2024.

Está a su consideración esté informe, si algún Consejero o Consejera necesita hacer algún comentario necesita hacer algún comentario, le pediría que me lo hiciera saber levantando la mano, de no ser así Secretaria por favor tome la votación correspondiente.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a miembros de las y los integrantes esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-01/COPEAD/25032024.- Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento a la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes de febrero fiscal 2024. Lo anterior es aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. ----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, integrantes de esta Comisión el siguiente punto del orden del día sería la presentación del Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2024, éste fue notificado a través de correo electrónico el día veintidós de marzo del presente año mediante memorándum IEE/DA-0476/2024, está a su consideración el informe, si alguien tiene algún comentario que hacer le pido me lo haga saber levantando la mano; de no ser así Secretaria por favor tome la votación correspondiente.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-02/COPEAD/25032024.- Dar por visto el Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2024. Lo anterior es aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, el siguiente punto del orden del día sería, Asuntos Generales, si alguna Consejera o Consejero tiene algún asunto que tratar le pido que me lo haga saber levantando la mano, vi que levanto la mano el Consejero Miguel y posteriormente la Consejera Sofia, adelante Consejero.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Gracias Presidenta, pues yo nada más, mencione el mes pasado que había un Asunto General, no me dieron la palabra, lo pedí por oficio no, me contestaron, entonces revise lo que me contestaron del PREP, y tal cual tengo que decir que se me oíó a mucha corrupción, o mucho descuido, entonces pediría un acuerdo para reiniciar el procedimiento, textualmente diría, "Con base en los artículos 90, 94 y 106 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla y similares, esta comisión exhorta a la Presidenta de este Instituto a que reponga todo procedimiento de contratación del PREP, para dotar de mayor transparencia los Procesos", específicamente me preocupan cinco cosas:

- 1.- Que para la adquisición me convocaran el mismo día y sin el dictamen correspondiente, aunque el oficio si decía se adjunta dictamen y no venía, lo tuve que pedir por oficio para que lo mandaran.
- 2.- Asumo no hicieron un análisis costo beneficio de desarrollarlo con recursos propios contra contratar una empresa por 55 millones de pesos, lo cual está en la norma.
- 3.- Dice que el primero se hizo una búsqueda en el Padrón de Proveedores Estatal y nada mas encontraron a una empresa, aunque haya habido dos que lo hicieran, no importa bueno, eso puede estar eso mal, luego se hizo una búsqueda en el Padrón de Proveedores Nacional, y después una búsqueda exhaustiva, pues tan exhaustiva, que yo encontré más de mil resultados y al menos doce empresas más en el Padrón de Proveedores del INE, o sea encontré a DSAI
- 4.- Porque al menos yo me entere quien iba a ganar antes por los medios de comunicación, con santo y seña, como diría Shakespeare, algo huele mal en Dinamarca, o sea no estamos en Dinamarca, pero algo huele muy mal: y,
- 5.- Porque hay poderes psíquicos, porque entre todos los números del mundo coincide la propuesta que gano con nuestro techo presupuestal, hasta con centavos, o sea alguien les dijo cuánto dinero teníamos y se ajustaron al monto, o sea me parece que está mal y no me parece correcto que los miembro de esta comisión asumamos los señalamientos de corrupción que ha habido al respecto entonces pues pediría el siguiente acuerdo entonces pues pediría el siguiente acuerdo, entonces pediría el siguiente acuerdo "Con base en los artículos 90, 94 y 106 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y similares, está comisión exhorta a la Presidenta del Instituto a que reponga todo el procedimiento de contratación del PREP, para dotar de mayor transparencia los procesos, gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, no se si les parezca si vemos el asunto que tiene la Consejera Sofia y ya una vez que lo escuchemos procedemos a la votación que usted esta proponiendo y luego lo que haya que proceder con la Consejera Sofia, adelante Consejera.

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión Sofia Marisol Martínez Gorbea: Gracias Presidenta, yo solo quisiera consultarle a la Titular de la Dirección Administrativa si tiene conocimiento o si nos puede decir si ya están cubiertos o ya están equipados todos los Consejos Municipales porque entiendo que fue reciente la llegada, pero todavía había algunas situaciones en los Consejos Distritales, e incluso lo comentamos de que tenían algunas necesidades, pero ahora son mas consejos los 217, y pues entiendo de que les dan equipamiento de cómputo, impresoras y todo eso y pues solamente saber esa parte, gracias Presidenta.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, pues bueno no se si les parece poner primero poner a consideración el tema que nos expuso el Consejero Miguel, no se si hay algún comentario y si no es ese el caso por favor Secretaria tome la votación de acuerdo a lo que explico el consejero por favor.

Secretaria de la Comisión: Presidenta, si me permite.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Adelante.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Le pidieron que tome la votación Secretaria.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Consejero la escuchamos y ya ahorita tomamos la votación.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Le pidió usted que tomara la votación, no le pidió su opinión o ¿Si?

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: No, pero está pidiendo intervenir, adelante Secretaria.

Secretaria de la Comisión: Gracias, miren, pues yo en este momento en la Comisión Permanente Administrativa funjo la función como Secretaria de la misma, sin embargo derivado de las dudas que tiene o los comentarios y apreciaciones del Consejero Bonilla en el aspecto de integrante del Comité de Adquisiciones, con la función de vocal, si podría comentarles que en efecto los integrantes del comité somos Directores quienes tenemos la voz y el voto dentro de del mismo y pues se corren las invitaciones hacia ustedes como Consejeras y Consejeros Electorales quienes en ese comité podrán tener el uso de la voz que la misma normatividad para adquisiciones, arrendamientos y servicios del comité les confiere, sin embargo el tema de sometimiento a votación digo no se Presidenta si en la Comisión podamos tomar ese tipo de acuerdos cuando se trata de un tema que es decisión del Comité.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Se exhorta a la Presidenta, yo le pediría que se someta a votación ese punto nada más, o sea.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Si me permite, si efectivamente con respecto a su pregunta así lo entendí, como lo expone el Consejero que es un exhorto, no es tal cual el ordenar Adquisiciones, si no tal cual un exhorto, ese es el sentido que yo entiendo que seria, si Secretaria, adelante continúe.

Secretaria de la Comisión: Gracias Presidenta y solamente si quisiera hacer unos comentarios con respecto a las apreciaciones del Consejero Miguel en el orden de sus puntos verdad que fueron 5.

El primero respecto del dictamen que señala que no se adjuntó pues de hecho si debemos de enviarlo porque es el que estudian las y los Integrantes del Comité para poderlo someter a aprobación, respecto al cuerpo de este documento donde se señala que se realiza la consulta el Padrón de Proveedores, si en efecto existen muchos proveedores, tanto con nosotros, Organismos Autónomos, Públicos, en el Gobierno del Estado, en otros Gobiernos Estatales demás, sin embargo no debemos perder de cuenta el tipo de servicio del que estamos hablando respecto al Programa de Resultados Preliminares (PREP), es decir no podemos contratar a cualquier tercero o a una persona física o moral que no tenga la experiencia, aquí lo que se busco precisamente es verificar que las empresas tuvieran realmente la experiencia en el ramo, por que no podemos exponer un servicio de tal magnitud a cualquier proveedor que dijera que pudiera contar con esa capacidad, respecto al tema que comenta de los medios de comunicación, bueno pues los medios de comunicación tienen el derecho de expresarse de cualquier manera, sin embargo no todo lo que dice un medio es verdad, yo creo que antes de poder tomar en cuenta la apreciación o publicaciones de unos medios como afirmativos debemos de analizar bien todo el precedente que existe y tener el conocimiento pleno porque todo lo que dicen los medios pues no es verdad y seguramente y se los digo con tal afirmación, porque también se han referido respecto aquí a la presente y lo que comentan no es real, entonces pues un medio no es una forma formal ni la correcta para poder tomar una apreciación y respecto al punto cinco respecto a la cotización y volvemos a lo mismo finalmente es apreciación lo que a nosotros como integrantes nos compete es cuando inicia el procedimiento, yo doy a conocer el techo financiero de cada uno de los procedimientos con base a ello conforme se van desarrollando las etapas de estos procedimientos de adjudicación al final termina con la propuesta económica y si la empresa la propuesta económica se encuentra dentro del techo financiero que se da a conocer al inicio del procedimiento, pues podemos realizar la contratación, obviamente previa revisión de las dos etapas previas que son la documentación legal y la documentación técnica de cada uno de los procedimientos, es cuanto Presidenta muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias secretaria, vi que el consejero Arturo tenía también levantada la mano.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si buenos días, a ver tengo una duda Consejero Miguel, para poder votar acerca del tema, hasta donde yo entiendo si hay un procedimiento de adquisición de contratación, de licitación va a ser exclusividad o responsabilidad exclusiva del Comité de Adquisiciones porque es una facultad de ellos de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no de nosotros, entonces mi duda sería ¿si nosotros tenemos la facultad de exhortar a que se pida que se reinicie el proceso de adquisición? Quiere decir que tenemos la facultad también y de alguna forma la responsabilidad sobre las decisiones del Comité de Adquisiciones, entonces si no tenemos ninguna responsabilidad, que yo así considero, es mi apreciación, que las atribuciones del Comité de Adquisiciones son única y exclusivamente de quienes integran el comité de adquisiciones y en caso de que alguna forma fallen a esa atribución o violen la norma en el cumplimiento de esas facultades, quien estaría responsable de vigilar esto y sancionarlo sería la Contraloría Interna, entonces ahora si parafraseando un poquito al Consejero Miguel en su caso, si nosotros entramos en este juego de revisarles o exhortarles, queremos decir

que tenemos una facultad de supervisión sobre sus atribuciones administrativas, yo creo que solo las tenemos sobre sus funciones normativas del Instituto, no sobre lo administrativo y creo que eso es más patente en Puebla que los Consejeros y las Consejeras no tenemos las facultades sobre el Comité de Adquisiciones para contratar y por lo tanto para revisar si esa contratación fue legal o ilegal, esa es mi única duda, de que si al momento de exhortarlos ya estamos adjudicándonos una atribución de supervisión sobre el Comité de Adquisiciones, gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Consejeros miren, aquí consejeros, si Consejera Sofí, ahorita que acabe el Consejero les expongo una propuesta y después el Consejero Miguel porque vi que también había levantado su mano, pero antes había sido la Consejera Sofía, si adelante Consejera.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Sofía Marisol Martínez Gorbea: Si yo comparto esa duda por qué a nosotros nos envían una invitación al Comité de Adquisiciones y nos mandan toda la documentación que acompaña todos los movimientos administrativos que tienen relevancia para el Instituto, nosotros podemos hacer presencia en ese Comité de Adquisiciones o no dependiendo de la convocatoria, todas las opiniones que podamos tener relativas, respecto a una licitación o invitación se tiene que verter dentro de la sesión de ese Comité aunque solo seamos invitadas e invitados, yo por ejemplo en el caso de la adjudicación directa del PREP, en el proceso pasado manifesté en ese Comité, en esa sesión, manifesté mi desacuerdo con que hubiera sido así pero fue dentro del propio Comité, porque esa es la instancia que se encarga de llevar a cabo esos procedimientos, bueno yo no sé si es correcto si yo fui invitada si me circularon la documentación tuve la oportunidad de hacer mis comentarios en ese Comité y o al menos mandar alguna observación ya que no podía estar presente en la sesión y no lo hice, entonces me parece que ya (inaudible) aunque fuera en favor, aunque fuera un exhorto lo estaría haciendo fuera de tiempo pero esa es mi opinión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, Consejero Miguel.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Gracias, nada más varias cosas, por eso es un exhorto al final no es una exigencia, es decir yo también al Consejero Arturo, si nos metemos a esto, nos meteríamos a hacer las gomas y los lápices, la adquisición más pequeña del mundo, lo mío me llama mucho la atención primero por lo que me dijeron por escrito de que coincidían las cosas, segundo porque un medio de comunicación pone, si cualquier medio de comunicación tiene derecho, pero esta muy raro al menos que el medio tenga poderes psíquicos, que el medio diga va a pasar A, B y C y pase A, B y C, exactamente con varios días de anticipación y eso no lo sabía, lo supe hasta que me llegó el informe, por otra parte me preocupa mucho que sea a el único que no le mandan los respectivos acuerdos, o sea al parecer todos los tienen o todos saben del Comité de Adquisiciones con días previos a mi me llegan el mismo día y nunca me llegan los adjuntos, entonces no tenía forma de opinar que estuvo mal y por último la búsqueda en el Padrón, no señorita Secretaria, no pedimos su opinión, yo pediría nada más ya someterlo a votación, ya si sale votación negativa o en contra no pasa nada, yo agotare los procedimientos y entonces ya me permitirá saber que hago después, gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, pues escuchando las opiniones de todas y todos, pues aquí tendríamos dos opciones una sería no tenemos la atribución y no lo sometemos a votación y la siguiente sería pues votarlo como salga la votación.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Perdón, pero yo tengo la atribución de meter cualquier punto a la orden del día, ya si los unicornios vuelan, pues los unicornios vuelan.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Arturo me decías algo y luego la Secretaria.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano: Tengo la duda Miguel entonces tu propuesta sería votar en el orden del día poner ese punto o ya ponerlo como tal.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Mi propuesta original era votar el exhorto a la Presidenta del Instituto, al final es un exhorto como sea puede decir no procede, puede decir estuvo bien y ya.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano: Entonces ya estaríamos calificando si estuvo bien o no.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: O puedo decir que todo estuvo mal y echarlo para atrás, pero ya es facultad del Instituto, sabes del Instituto, entonces nada más sería someter a votación ese punto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Si Secretaria.

Secretaria de la Comisión: Gracias, pues yo solamente si quisiera finalizar de este tema, solicitando respeto para la presente y las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, realizar una aseveración por un concepto de corrupción como lo señala el Consejero Bonilla es un tema grave y lo digo así tal cual porque el procedimiento se realizó de manera correcta e iniciamos con una Licitación Pública Nacional y derivado de que solamente tuvimos dos interesados de esa Licitación Pública Nacional y para estar en cumplimiento del calendario INE realizamos esa adjudicación directa pero no por ello fue directa con una empresa de todos modos se les solicitó a tres empresas lo que nos obliga la normatividad, pudiéndolo hacerlo directo con solo una que ya teníamos un techo pero de todos modos se tomaron en cuenta tres empresas se les invitó a participar y tuvieron la misma oportunidad las tres que fueron Informática Electoral, Proisi y PoderNet, sin embargo solo se presentaron dos que fueron Proisi y PoderNet nuevamente al igual que en la licitación, se hicieron los estudios en los aspectos legal, técnico y económico y finalmente en el económico Proisi fue quien estuvo dentro del techo financiero, porque PoderNet estaba por arriba de, entonces solamente si quería confirmarles a ustedes integrantes de esta Comisión Permanente Administrativa que el procedimiento se realizó de manera correcta, de conformidad con la normatividad, o sea si, si pido respeto a esas aseveraciones por favor que si a respecto que si a algunos les llega

o no les llega a todos, nada mas confirmar que cuando nosotros hacemos esta convocatoria para los integrantes del Comité, les marcamos también copia a los integrantes del Consejo General, esto es al mismo tiempo, no enviamos invitaciones separadas y eso lo pueden corroborar en los correos electrónicos, finalmente en cuanto la normatividad el artículo 9 señala precisamente que los miembros del Consejo pueden asistir y dice "podrán asistir a las sesiones del comité con carácter de invitados los demás integrantes del Consejo General del referido Organismo Electoral, previa invitación girada en ese sentido por el Presidente del Comité, dichos invitados participaran solo con voz.", eso es lo que señala nuestra normatividad, finalmente respecto al comunicado que realiza el Consejero Bonilla de hacer un exhorto hacia la Presidenta, pues la verdad tampoco es correcto porque la Presidenta tampoco es integrante del Comité de Adquisiciones, es integrante del Consejo General y preside el Instituto Electoral, sin embargo lo que ustedes tengan a bien ahorita acordar y someter a aprobación yo quedo pendiente en mis atribuciones como Secretaria Técnica de esta Comisión, muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, adelante Consejero vi que levantó la mano.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Y tan fácil yo dije huele a corrupción, no dije que fuera corrupción, al contrario si tiene los elementos pues documentenlo y ya se podrán salir del tema, el que nada debe nada teme, este ahora tampoco el exhorto correcto no es a la Presidencia del Instituto, entonces a alguien más, o sea no me parece que sea, me parece que la propuesta que yo hice la hice basada en el código, porque la Presidenta preside el Consejo General que es el máximo órgano y preside la Junta Ejecutiva, por eso es la idea de mandar el exhorto, pero bueno ya sé que siempre yo estoy mal, bueno ya, yo pediría ya someterlo a votación Presidenta, Gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Adelante Secretaria someta a consideración de las integrantes y los integrantes por favor.

Secretaria de la Comisión: Con gusto presidenta se consulta en votación nominativa si se aprueba exhortar a la Presidenta del Instituto Electoral del Estado o en su caso del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado para iniciar nuevamente el procedimiento de contratación para el Programa de Resultados Electorales Preliminares por sus siglas PREP

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Eva le añadió palabras a lo que yo dije, la Secretaria, puso que, a la presidencia o Comisión de Adquisiciones, pues no es a uno u otro es a una persona, a la Presidenta del Instituto.

Secretaria de la Comisión: Ah, sería a la Presidencia.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Si a la Presidencia por favor.

Secretaria de la Comisión: Ok, va nuevamente, una disculpa Consejero.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a miembros de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-03/COPEAD/25032024.- Se consulta en votación nominativa si se aprueba exhortar a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado para iniciar el procedimiento nuevamente de la contratación para el Servicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares por sus siglas "PREP". Lo anterior no es aprobado por cuatro votos en contra y uno a favor. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, y como parte de los puntos que comentó la Consejera Sofía no sé si le pueda comentar la información que tenga por favor.

Secretaria de la Comisión: Con gusto Presidenta, si les informo respecto con los Consejos Distritales, todos están con su mobiliario, equipo e, insumos actualmente tenemos de los 26 Consejos Distritales tenemos pendientes cuatro por algunas adecuaciones, uno de ellos en su totalidad, derivado del cambio, que fue el Consejo de Huejotzingo el Distrital, entonces apenas vamos a realizar esos trabajos de la bodega electoral, sin embargo en los demás ya hemos ido avanzando, respecto al tema de los Consejos Municipales, cuando se realizó la mudanza, que eso fue a inicios del presente mes, ya se trasladó el equipo de cómputo y el mobiliario también y parte de insumos, la semana pasada estuvo personal de Dirección Administrativa, con seis rutas recorrieron el Estado, es decir los 217 Municipios en el que estuvieron trasladando los insumos para equipamiento de las Bodegas Electorales, que esto es botiquines, señalética, estantes, hay que mas tenemos, y extintores también, actualmente de la contratación que realizamos con los Consejos Municipales 28 de ellos son los que tenemos que realizar adecuaciones, toda vez que en la mayoría logramos hacer buenos acuerdos con los dueños de los inmuebles, para que realizaran los trabajos, como por ejemplo para que sellaran una ventana, poner alguna una cerradura, temas o detalles que son necesarios para asegurar las bodegas electorales y en esta semana que pasó realizaron la visita personal de Recursos Materiales y ahorita estamos haciendo un levantamiento para poder darles un informe de en cuales ya han concluido los trabajos los dueños de los inmuebles y como vamos en el avance de estas adecuaciones de los mismos, por ultimo quiero comentarles que de acuerdo a las solicitudes de Junta Local del INE estarán realizando las visitas en estos últimos días de marzo y primeros días de abril, en los cuales también esperaremos cuales son las observaciones de ellos, respecto de algún tipo de adecuación adicional para poderlo estar atendiendo en tiempo y forma, gracias es cuánto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, no se si haya algún otro comentario, si Consejera adelante.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Sofía Marisol Martínez Gorbea: Nada más preguntarle a la directora ¿Si pudieron resolver el tema del consejo 24 de Tehuacán? Directora.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Adelante si Secretaria.

Secretaria de la Comisión: Ahí le pedí, gracias, le pedí al Ingeniero Saúl que, si por favor podría tener alguna fotografía, de todos modos, va a ir personal de nosotros para cerciorarse del tema que entiendo es mas bien un punto eléctrico, hablamos también con el dueño la semana pasada y el se comprometió a reparar ese servicio, entonces estaremos al pendiente del cumplimiento del mismo.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión Sofia Marisol Martínez Gorbea: Excelente gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, Gracias Consejera, si no hay algún otro comentario de parte de ustedes le pediría a la Secretaria que una vez agotados todos los puntos del orden del día, así como los puntos en asuntos generales por favor haga la certificación correspondiente.

Secretaria de la Comisión Certifico que, siendo las doce horas con trece minutos, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha 25 de marzo de 2024.

Notifíquense los presentes Acuerdos a la Consejera Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

CONSEJERA ELECTORAL



**EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



CHRISTIAN MICHELLE
BETANCOURT MENDIVIL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE FORMA VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-003/2024, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

